# E №00857



COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO

•10

SÍRVASE CITAR

15501

### ACTA N.27

En Montevideo y el dia 13 de Marzo del año mil novecientos veintinueve, siendo la hora 17, se reune la
Comisión de Fiestas, Delegada del Concejo de Administración de Montevideo, con la asistencia de los señores Dagnino (Presidente), Batlle Pacheco, Stella, Tarrayoz, Damboriana, Clavelli y Pacheco.ACTAS.-

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de Marzo.-

## CONTRATACION DE SERVICIOS .-

Presentado, por Secretaría, el importe de la contratación de personal con el Sr. Martín Sauberán, que actuó en diversas labores relacionadas con los festejos,
se autorizó el pago de aquél, que asciende a la suma
de DOSCIENTOS SETENTA PESOS (\$270.00).-

#### ASUNTOS ENTRADOS.

5.A.-La Asociación Rural del Uruguay comunica que accede al pedido formulado por la Comisión para que se le ceda el local del Prado con destino a la "Semana Criolla" y manifiesta pasó el asunto a aprobación del Ministerio de Industrias.-

#### RESOLUCION:

Enterado, archivese. -

11.B. -Bordereaux presentados por La Secretaría, co-

//rrespondientes a los espectáculos realizados en el

Restaurante Municipal del Prado, con motivo de la dis
tribución de premios a las comparsas.-

### RESOLUCION:

No teniendo nada que observar a la liquidación que se hace conocer, archívese.

190.C.-La Compañía Uruguaya de Navegación hace saber que ha acordado una rebaja en los pasajes Montevideo Buenos Aires y vice versa, de un 25% para los remeros y delegados que viajen en la semana anterior a una regata.-

#### RESOLUCION:

Póngase en conocimiento de la Federación Uruguaya de Remo y archivese.-

192.C.-El Concejo resuelve las contribuciones del Municipio para las Regatas Intercaciones que efectuará el Yacht Club Uruguayo.-

#### RESOLUCION:

Enterado, archivese .-

193.C.-La Caja Nacional de Ahorro Postal acepta la pro puesta de la Comisión de Fiestas, para confecciónar por cuenta de aquella institución, los programas y entradas destinados a la "Semana Criolla".-

#### RESOLUCION:

Tómese por Secretaría las medidas del caso a fin de



## E Nº20254

//que se confeccionen los citados artículos .-

6.D.-Ia Dirección de Abasto manifiesta que puede poner a disposición de la Comisión de Fiestas, para el
pastoreo de los animales destinados a la Semana Criolla, el campo del ex Saladero Villamajó y el del Sr.
Tabares que está frente a aquél.-

RESOLUCION: -\_

Enterado, archivese .-

1.E.- El Estado Mayor del Ejército hace saber que accede a lo solicitado por la Comisión, disponiéndose la concurrencia de tres bandas militares al Parque Rodó.-

RESOLUCION:

Enterado; en oportunidad agradézcase.-

3.F.-El Ferro Carril Central del Uruguay comunica que concede la rebaja del 50 % en el flete de los animales que serán utilizados en la Semana Criolla.-

#### RESOLUCION:

Agradézcase y archivese .-

h.F. La misma Institución acusa recibdo de la nota

N. 216/929 en la que se úndica los vagones necesarios

para el transporte de los animales para la Semana Crio
lla.-

#### RESOLUCION:

Enterado, archivese. -

10.J. El Jurado Municipal de Comparsas presenta el ac-

178

ta de la sesión en que se trata la adjudicación de premios a las comparsas.

## RESOLUCION,

De acuerdo con el detalle que se establece, abónense los premios respectivos.-

No siendo para más, se levanta la sesión a la hera 18 y 45.-

Alleno Allenos